SELLO QVARTO, VEINTE MA
RAVEDIS, AÑO DE MIL SEIS
CIENTOS Y DIEZ Y OCHO

Palleleros = Procom.do los pallelleros enquedizen hauerselos demmezado y multado G.los Caus.s fieles exos, G. hauerles agreendido las empanadas de aquarillo demenos peso de Quatro onzas que imponge dimenteuer; Ordenados les que las demesas R.
les den adezemas; siendo el peso de Quatro onzas; Cuiamos ii, es contra lo que es
gracciado el Año Inm, G. hauerse obserbado la formalidad que es gracia
en los pallelleros. Que es Remedio R, el peso de quatro onzas; Y el de aguar
dillo des Segun lo gremene la Ordenanza; Y mandado G. las bisitas antezeden
tes; Y suplicon de esta Ziudad la prouid.a Y emas Comuenga = Y hauien
doloido. Acordo que los Caus. Procu.r G. Y fieles exos: bemiendo G. presentelo
Ordenanzas En forma Y den quenta =

Ordens Plantios de Pl.os

Al S.r Correg.r hoz grau.te; a la Ziudad Carta orden de S.M. q. Dios en la
Corte de Beinte y siete de nou.e Y a.l proximo pasado; escrita a dho S.r
G. el Dr Albaro Sorejon de Castilla; En que le ordena que embie la las
muchas talas y Cortes que G. desan dos el dho Sitio Zian hecho en los mon
tes de Pinos Y Carrascos de los Alcornoques Pinos, y otros, Poniendo Guardas G. no
norpan Con las demas prouenziones que en dha Carta; Para que
G. lo que to a esta Ziudad en la Zitado de la prouid.a fue Comuenga = E
hauiendolo oido. Acordo que los Caus. Comiti. G. Tierra Zencurran
con el S.r Correg.r a dar las prouidenzias conbinientes al Cumpli
miento de dha orden =

S.n Ysan, Se Ysor. Sin forme del Conti.o de los propios de esta Ziudad de lo que se ha
Y sus Benios = diendo a lugar en el Conuento de Religiosos de S.n Ysan. de esta
Ziudad de Horzenes que les hazen los propios; En que pareze se les deuan
diendo de pensiones de chorrocientos y diez y seis mr.s; Y porque
declaran sin forme a Sorazado G. el tardado en Beinte y tres de Diz.e del
año pasado de diez y siete Jes gremanse en el Cazi quantidades de Maraui
dis en los Benios; Acordo se pase a los autos dados para q.e Sin
forme Se traiga =

Consignazi.on de Sentenzias = En la Ziudad en bista de Ayd.or de S.M. de la Cruz cas de sentenzias